

PROGRAMA
Primer semestre de 2021

Nombre del curso	Derecho Administrativo II
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Administrativo I
Horarios	Ma-Jv: 11:10-12:10
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	La asignatura Derecho Administrativo II busca dotar al alumno de los conocimientos esenciales sobre determinadas materias fundamentales del Derecho Administrativo actual como son: la posición del administrado y la relación jurídico-administrativa, el principio de control y la responsabilidad del Estado.
II. Objetivos Generales	El alumno al finalizar la asignatura habrá progresado en comprender y analizar la vinculación intensa entre la Administración y el Derecho, así como habrá desarrollado competencias de defensa y representación, asesoría jurídica y una conducta profesional responsable acorde con la ética pública, en el marco del conocimiento y análisis de materias fundamentales como el control público que se ejerce sobre la actuación administrativa, el marco jurídico de la función pública y la responsabilidad del Estado.
III. Objetivos específicos	Al finalizar el curso el alumno estará en capacidad de: a. Conocer y comprender la posición jurídica del particular frente a la Administración y los recursos que puede arbitrar frente a ella. b. Describir y comprender las características generales de los distintos controles a los que se somete la actividad administrativa, acorde con su naturaleza, finalidad, oportunidad, competencia, posición jurídica de la Administración y las consecuencias que se derivan. c. Describir, analizar y aplicar el régimen estatutario que regula la función pública. d. Conocer, describir y analizar el principio de responsabilidad patrimonial del Estado (fundamento constitucional, finalidad, elementos o presupuestos y jurisprudencia) y la diferenciación de regímenes existentes acorde con la función estatal comprometida: Administrar, Juzga y Legislar.
IV. Contenidos	I. La relación jurídica administrativa. Los particulares: su posición jurídica y garantías. II. El Control Público: fundamentos y tipología; controles no contenciosos (político/parlamentario y de gestión); El Control externo y la Contraloría General de la República. El control Jurisdiccional: Acciones ordinarias y contencioso-administrativas especiales. III. El régimen de Personal y la Administración Financiera del Estado

	IV. La Responsabilidad del Estado Administrador V. La Responsabilidad del Estado Juez y del Estado Legislador
V. Régimen de asistencia	No se exige mínimo de asistencia
VI. Controles y ponderación de los mismos	Un control departamental y Examen con ponderación 50% cada uno. Una o las dos evaluaciones pueden ser reemplazadas por trabajos individuales y/o grupales.
VII. Metodología	Se empleará el enfoque pedagógico del aprendizaje invertido, esto es que la instrucción directa se realiza fuera del aula y el tiempo presencial se utiliza para desarrollar actividades de aprendizaje significativo. De este modo, la sesión presencial se limita a 1 por semana bajo el supuesto que el alumno adicionará el tiempo de la sesión no presencial para preparar los contenidos de las respectivas unidades.
VIII. Bibliografía	PANTOJA BAUZÁ, R., Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, Legal Publishing, 2010 • PANTOJA BAUZÁ, R., Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo. Estatuto administrativo interpretado, Tomo X , Thomson Reuters, 2013. • MORAGA KLENNER, C. Tratato de Derecho Administrativo, Tomo VII, La Actividad Formal de la Administración del Estado, (coordinador: R. Pantoja), Legal Publishing, Santiago, 2010. • CAMACHO CÉPEDA, G., Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo, Vol. II, Ley 20.285, sobre Acceso a la información pública. Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, (coordinador: R. Pantoja), Legal Publishing-Thomson Reuters, 2013. • CAMACHO CÉPEDA, G., La falta de servicio: revisión al debate doctrinal y desarrollo jurisprudencial, en Doctrina y Enseñanza del Derecho Administrativo chileno: Estudios en Homenaje a Pedro Pierry Arrau, Publicaciones Escuela de Derecho PUCV, (Ferrada Bórquez, J. et al., Valparaíso, 2016. • ZÚÑIGA URBINA, F., La acción de indemnización por error judicial. Reforma constitucional. Regulación infraconstitucional y jurisprudencia, en Estudios Constitucionales Año 6. N°2. 2008, pp. 15-41. • LETELIER WARTENBERG., R., La falta de servicio, Abeledo Perrot- Thomson Reuters, Santiago, 2012 • BERMÚDEZ, j. Derecho Administrativo, Parte General, 3ra. Edición, Legal Publishing-Thomson Reuters, Santiago, 2014. • VALADÉS, D., El Control del Poder, Ed. Porrúa-UNAM, México, 2006.